



Consejo de Colaboración
Municipal

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
27 DE OCTUBRE DE 2025

Siendo las 08:40 horas del día 27 de octubre de 2025, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el “Consejo Directivo”) del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado “Consejo de Colaboración Municipal” de Guadalajara (el “Organismo” o el “Consejo”), en las oficinas del Organismo, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Bustamante Ascencio, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretaria Técnica la Lic. Paulina López Abbadie, mismo que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Paulina López Abbadie..- Hace constar que se encuentran presentes:

- Lic. Raúl Bustamante Ascencio, Presidente del Consejo Directivo.
- Lic. Paulina López Abbadie, Secretaría Técnica.
- Lic. Cristina Cortés Cortés, Directora Administrativa del Organismo.
- Arq. José de Jesús Hernández Padilla, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
- Arq. Erika Alejandra Fregoso Cuenca, de Jefatura de Gabinete.
- Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez, de la Secretaría General.
- Mtro. Abraham Ochoa Lazcano, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
- L.C.P. Héctor Alejandro Escobar Valle, de Tesorería.
- Lic. Juan Carlos Flores Mejorada, de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco.
- Ing. Manuel Antonio Hinojos Madrigal, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.
- C. Juanita del Carmen Gutiérrez Marín, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.
- Lic. José Manuel Valdivia Vitela, de la Contraloría Ciudadana.

Lic. Paulina López Abbadie. - En términos de lo dispuesto en el Artículo 306, fracción III, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

ÚNICO..- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros. Y se tiene por instalada la sesión.



Consejo de Colaboración
Municipal

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Lic. Paulina López Abbadie. - En el segundo punto del orden, se propone desahogar la sesión de conformidad, con el siguiente orden del día, el cual fue remitido previamente a los asistentes vía correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 10 de octubre de 2025 para su aprobación.
4. Aprobación de la Obra de Colaboración denominada "Plaza Universidad".
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión.

Lic. Paulina López Abbadie. - De no existir observaciones al orden del día enunciado, en el desahogo de este punto, se somete a aprobación el orden del día propuesto.

ACUERDOS DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la sesión.

3. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 10 de octubre de 2025 para su aprobación.

Lic. Paulina López Abbadie: En el desahogo del tercer punto del Orden del día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 10 de octubre de 2025, acta que fue girada a todos con anticipación, junto con la convocatoria de la presente reunión.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada 10 de octubre de 2025, misma que fue firmada por los presentes.

4. Aprobación de la Obra de Colaboración denominada "Plaza Universidad".

Lic. Paulina López Abbadie. - Existe una propuesta de parte de un grupo de propietarios de los alrededores de Plaza Universidad, en donde quieren sumarse a todas las intervenciones que están haciendo en el Centro Histórico, estos son algunos renders del proyecto conceptual.



**Consejo de Colaboración
Municipal**

Y la idea de haberlos citado a ustedes, es que nos ayuden con su aprobación para nosotros con esto proceder a una junta de propietarios donde se apruebe, normalmente nosotros le pedimos a los propietarios que tengan el proyecto ejecutivo y una vez que se tenga el proyecto ejecutivo se apruebe, pero como tenemos los tiempos encima por cuestiones del mundial aquí cambiamos un poco el esquema donde primero vamos a autorizarlo. Aquí ya viene incluido el costo del proyecto ejecutivo. Se licitaría primero el proyecto ejecutivo, y una vez que se tenga ahora si se haría la obra, es un costo paramétrico que traemos por metro cuadrado de obras similares, y ya incluye también el costo del proyecto ejecutivo, que pues también se licitaría:





Consejo de Colaboración
Municipal



■ ESQUEMA DE COLABORACIÓN



Superficie: 3,450 m²
*Período de ejecución: 5 meses

Ahorita está planteado este esquema de cincuenta, cincuenta y es lo que autorizaríamos ahorita para poder avanzar y ya tener esta junta, que empecemos hacer el proyecto ejecutivo, e ir cumpliendo con los tiempos porque estamos muy justos.

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada. - ¿Cuál es la fecha límite para tener todo el tema de obra?



Consejo de Colaboración
Municipal

Lic. Paulina López Abbadie. – Oficialmente es en marzo.

Arq. José de Jesús Hernández Padilla. – Otra pregunta, el costo paramétrico, es ahorita con lo que arroja, el valor de los materiales y el salario de los trabajadores, pero esta obra sobre los tiempos va a impactarse un poco este año y el año que entra, no sé si hay un porcentaje de actualización por lo que toque de enero en adelante, porque entran salarios mínimos y una serie de cosas que impactan.

Lic. Paulina López Abbadie. – Sí, justo lo tenemos considerado, y además pensamos que cuando se trabaje en el proyecto ejecutivo pues que se trabaje y se tenga que ajustar a lo que se tiene presupuestado, porque también si suben los materiales, dependiendo este proyecto, vamos a ver cuantos alcances se pueden lograr hacer en esta plaza, la idea principal es que sea como una tipo ágora donde puedan llevarse a cabo eventos culturales, por ejemplo, los colaboradores dicen “queremos que en centro haya una placa grande de bronce”, pues tal vez si queda dentro del costo proyecto se pondría, pero si no, ya se vería de que material, este tipo de cosas son las que se ajustarían con el presupuesto que nosotros estemos aprobando aquí.

Arq. José de Jesús Hernández Padilla. – Un comentario, yo forme parte de la Universidad de Guadalajara, durante cuarenta y dos años, el ingreso que tiene la Universidad es la mitad es parte federal y la otra parte estatal, en la federal para el año que entra les recortaron la mitad, ósea es un impacto que se tiene, que impacta en la enseñanza, por lo cual entiendo su proceso, es comprensible la postura de un no, o un sí por parte de la Universidad para colaborar.

Lic. Paulina López Abbadie. – En un primer ejercicio, no se había contemplado a la Biblioteca, porque el acceso que tenemos nosotros de catastro, no nos arroja la información, entonces también es más difícil para nosotros si no existe un registro en catastro, pues no se puede hacer el ejercicio de cobrarles, entonces pues apenas viene la petición de los vecinos de si agregarlos, por eso se va a trabajar en cómo sería el ejercicio.

Arq. José de Jesús Hernández Padilla. – Si necesitan información de la biblioteca, yo en su momento, realice una revista para el Colegio de Arquitecto en la cual uno de los artículos era la Biblioteca, tengo los planos el historial, y también preguntar si antropología no tiene que dar el palomazo de lo que ustedes van a presentar. Por lo que se va a hacer es una obra frente a un edificio, protegido.

Lic. Paulina López Abbadie. – No, más bien es el visto bueno de la secretaría de Cultura y el INAH. En general para la obra de la plaza.

Arq. José de Jesús Hernández Padilla. – Me refiero más bien a que no van a modificar la arquitectura, pero si el entorno.

Lic. Paulina López Abbadie. – Si claro que sí.



**Consejo de Colaboración
Municipal**

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. - Para abonar al procedimiento, porque entiendo que no lo tenemos, en cuanto si estamos aprobando obra o aprobando un inicio de procedimiento, yo quisiera nada más dejar bien claro, la ley de obra pública nos permite jugar con las autorizaciones para el inicio de procedimiento, de hecho en comité mixto de obra pública se hace así, se aprueba un inicio de procedimiento y posteriormente se ve si se puede o no ejecutar, la diferencia aquí con el Consejo, es que el comité mixto se agrega al programa anual de obra.

Y si el programa anual tiene fondos se realiza la obra, y si no, se deja para el siguiente ejercicio presupuestal, yo entiendo, que aquí se haría por las obras del mundial y es necesario que se realice la rehabilitación en el centro, lo único que me preocupa es el tema de la aprobación del como se está planteando desde el orden del día, que dice "aprobación de la obra", yo lo que creo mas bien sería "una aprobación de inicio de procedimiento" para no tener que volver a votar en un futuro si la obra se hizo bajo este esquema o no. Esa es mi perspectiva porque si cambia el inicio de procedimiento, tendríamos que regresar otra vez a Consejo Directivo a aprobar un nuevo esquema de financiación para el desarrollo de la obra, yo lo que sugiero es que se vote un inicio de procedimiento, como un presupuesto tentativo, a espera de lo que nos diga la junta de propietarios, si vamos a terminar en estos montos o no, porque ahorita estamos votando un supuesto no una realidad.

Entonces si lo dejamos como inicio de procedimiento, ustedes podrían hacer las gestiones y ya únicamente en la sesión de diciembre, por ejemplo, venir a votar la ejecución de la obra. Es una propuesta, de como lo hacemos en el Comité Mixto de Obra Pública Municipal.

Arq. José de Jesús Hernández Padilla. - Sin el ánimo de ser reiterativo, cuando el Consejo hizo lo del corredor Pedro Loza, tuvo que tener la aprobación por parte de antropología, entonces fue yo el DRO para el permiso necesario del corredor, pero si se ocupa, cuando menos un visto bueno.

Si claro, así lo hacemos, pedimos los vistos buenos, mas vale tener todos. Y, respecto a lo que comentaba Abraham, creo que podemos marcarlo como inicio de procedimiento y sobre todo de colaboración para hacer la junta de propietarios, y ya en diciembre les presentaríamos la obra.

L.C.P. Héctor Alejandro Escobar Valle. - ¿Cuál sería el impacto para el municipio en caso de que no accediera la Udg?

Lic. Paulina López Abbadie. - Sabes que Héctor, no me quisiera adelantar porque podría ser que a lo mejor lo pusiera provisionalmente el Municipio, en lo que se determina la postura que se pretenda manejar con ellos, a lo mejor si se platica con ellos y políticamente si es bueno que participen, ahí si podríamos esperarnos a ver como sucedería.

Lic. Raúl Bustamante Ascencio. - No hay que dar por hecho que no colaboran, habría que ver.



Consejo de Colaboración
Municipal

Lic. Paulina López Abbadie. – Si nadie más tiene alguna otra observación, se somete a aprobación el inicio de procedimiento de la Obra de Colaboración denominada “Plaza Universidad”.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad el inicio de procedimiento de la Obra de Colaboración denominada “Plaza Universidad”.

5. Asuntos Varios

Lic. Paulina López Abbadie. – Solo comentarles que ustedes que son parte también de nuestro Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, ya están los foros de la actualización de los instrumentos, por si nos quieren acompañar están muy interesantes.

Arq. Erika Alejandra Fregoso Cuenca. – Yo dos puntos, uno respecto al tema del presupuesto, pues quedaremos pendientes también un tema es la solvencia presupuestal que ya lo estaremos viendo, de nuestra parte siempre en la mejor disposición, y el tema dos que quería poner sobre la mesa y extenderles la invitación, a partir del próximo sábado, vamos a tener un evento donde se estará promoviendo la reactivación del centro histórico hasta la noche, este miércoles tenemos nuestra rueda de prensa, para dar todo el programa de actividades, vamos a tener diversas actividades, también se va hacer actividades deportivas y culturales para que se unan, en este mismo animo de reavivar el centro histórico creemos que es importante esto.

Lic. Paulina López Abbadie. – Gracias, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y si nadie más tiene alguna otra intervención, procedemos a la clausura de la sesión.

6. Clausura de la Sesión.

Lic. Raúl Bustamante Ascencio. – Gracias a todos y todas por venir, siendo las 09:08 horas del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido el artículo 306 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.



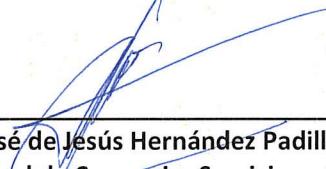
Lic. Raúl Bustamante Ascencio
Presidente del Consejo Directivo

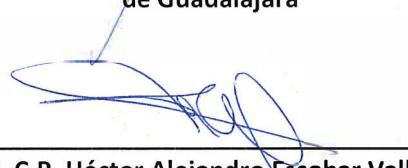


Consejo de Colaboración
Municipal

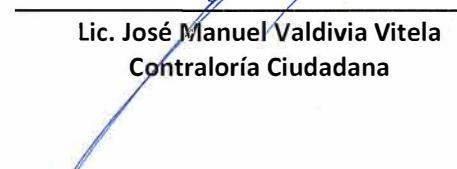

Lic. Paulina López Abbadie
Secretaría Técnica


Arq. Erika Alejandra Fregoso Cuenca
Jefatura de Gabinete

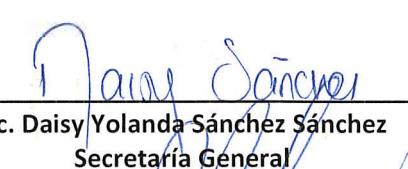

Arq. José de Jesús Hernández Padilla
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
de Guadalajara

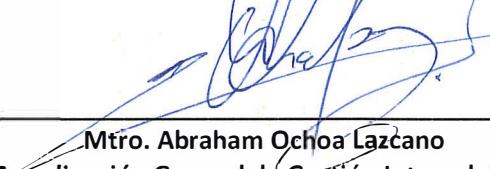

L.C.P. Héctor Alejandro Escobar Valle
Tesorería


Lic. José Manuel Valdivia Vitela
Contraloría Ciudadana


C. Juanita del Carmen Gutiérrez Marín
Consejo Municipal de Participación Ciudadana de
Guadalajara


Lic. Cristina Cortés Cortés
Directora Administrativa


Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez
Secretaría General


Mtro. Abraham Ochoa Lázcano
Coordinación General de Gestión Integral de la
Ciudad


Lic. Juan Carlos Flores Mejorada
Confederación Patronal de la República
Mexicana en el Estado de Jalisco


Ing. Manuel Antonio Hinojos Madrigal
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco